

DECRETO Nº 0245

NEUQUÉN, 10 MAR 2011

VISTO:

La visita a la ciudad de Neuquén del director de cine y guionista argentino Dn. **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ SUAREZ**, con motivo de su participación en la **"MUESTRA ITINERANTE 25º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MAR DEL PLATA"** a realizarse a partir del día 10 de marzo de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ SUAREZ**, nacido el 02 de octubre de 1925, se destaca por su prolífica actividad artística como director de cine, con filmes de la talla de "El Crack" (1960), "Dar la cara" (1962), "Viaje de una noche de verano" (1965), "Los chantas" (1975), "Los muchachos de antes no usaban arsénico" (1976) y "Noches sin lunas ni soles" (1984); guionista de la mayoría de sus películas y de otras, tales como "La Mary" (1974), "Cómo seducir a una Mujer" (1967) y "Los chantas" (1975); productor y asistente de dirección;

Que además, su taller de enseñanza de cine tiene fama internacional y en él se han realizado más de 120 documentales premiados en festivales de todo el mundo;

Que asimismo, su pasión por el séptimo arte lo ha llevado a tener una intensa participación en el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, siendo su Presidente desde el año 2008;

Que el viernes 11 del mes en curso, se realizará una conferencia de prensa de presentación de la Muestra Itinerante mencionada, en el Museo Nacional de Bellas Artes Delegación Neuquén, que contará con su participación, como también ofrecerá la charla "Hablemos de cine", el sábado 12 de marzo en el Hotel del Comahue;

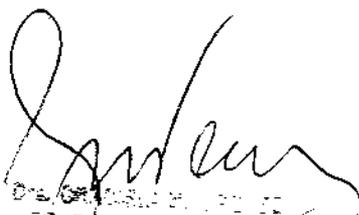
Que es pertinente el dictado de la norma legal que plasme el merecido reconocimiento por parte de la comunidad a la trayectoria artística de **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ SUAREZ**;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR VISITANTE DE HONOR a Dn. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ SUAREZ, destacado director de cine y guionista argen-



Dr. Carlos A. ...
Intendente Municipal de Neuquén

tino, quien arribará a la ciudad de Neuquén el día 10 de marzo del corriente año con motivo de participar en la **"MUESTRA ITINERANTE 25° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MAR DEL PLATA"** a realizarse en el Museo Nacional de Bellas Artes Delegación Neuquén y en el Hotel del Comahue.-

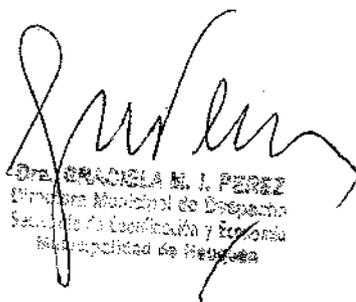
Artículo 2º) HÁGASE ENTREGA de un ejemplar original del presente Decreto a ----- **Dn. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ SUAREZ.**-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- **Cultura.**-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro ----- de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-



FDO) FARIZANO
SMOLJAN.-


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Ejecución
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº <u>1812</u>
Fecha: <u>18</u> , <u>03</u> , <u>2011</u>